

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE ESTA UNIVERSIDAD, UN PUESTO DE TÉCNICO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD, EN EL AREA DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Técnica de Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid para cubrir un puesto de Técnico de Igualdad y Diversidad, en el Área de Calidad y Responsabilidad Social, convocado por Resolución de 6 de octubre de 2021 (BOE de 13 de octubre y BOCM de 18 de octubre), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicadas en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas>

Segundo. - Publicar la relación provisional de personas excluidas con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidas en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero. - Las personas aspirantes excluidas, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el tablón de anuncios del Edificio del Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	6A74-4736-3372P6A50-414B	Fecha	24/11/2021
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6A74-4736-3372P6A50-414B	Página	1/3



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE ESTA UNIVERSIDAD, UN PUESTO DE TÉCNICO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD, EN EL AREA DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
****9160**	ABAD	RODRIGUEZ	DIANA
****4121**	ARDURA	MÉNDEZ	MARÍA ARANZAZU
****3388**	CAMPOS	IGLESIAS	JULIA
****6778**	CAPA	CEA	ALMA
****0659**	DEL MAZO	TORRES	ANA
****6805**	ESCUDERO	SANCHEZ	SOFIA
****0948**	FERNANDEZ	EGEA	JERONIMA
****7881**	MATA	HERNANDO	ESTER
****4827**	MENDEZ	HIDALGO	IRENE
****7889**	MENDOZA	CERISUELO	PATRICIA
****1989**	MOLINA	BAYON	MARIA ESTEFANIA
****0209**	NOBEL	EZQUERRA	MARÍA ALMUDENA
****5128**	PALMEIRO	FERNANDEZ	MARIA
****0450**	SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO
****7728**	TEJERO	TOLEDANO	IGNACIO
****1672**	WALKOWICZ		JOANNA MARIA
****5574**	ZUGASTI	HERVAS	IRENE

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE ESTA UNIVERSIDAD, UN PUESTO DE TÉCNICO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD, EN EL AREA DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
****8201**	JIMENEZ	GARCIA	VANESA	A y B
****6547**	MACIA	VARELA	TAMARA	A
****1707**	PESQUERO	RODRÍGUEZ	YOLANDA	A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A. Falta certificado expedido por el Servicio de Empleo Público en el que se justifique que no se ha rechazado ninguna oferta de empleo, ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión, de acuerdo con lo señalado en el punto 3.5.3. de las bases de la convocatoria.
- B. Falta justificar una antigüedad mínima de seis meses, referida a la fecha de publicación de la convocatoria, de estar inscrito en el Servicio de Empleo Público, de acuerdo con lo señalado en el punto 3.9 apartado a) de las bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	6A74-4736-3372P6A50-414B	Fecha	24/11/2021
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6A74-4736-3372P6A50-414B	Página	3/3

